Al contestar cite este número
Radicado No.
Oficina Asesora Juridica

Bogotá D.C.,

PARA: **ING. GLORIA PEREZ GUACANEME**
Subgerencia de Producción

EDUARDO SILVA
Coordinador Grupo de Almacén

DE: **OFICINA ASESORA JURÍDICA**

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 22400017 – CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Apreciados colaboradores:

De manera atenta, les informo que han sido designados supervisores del contrato de Suministros nro. 22400017 suscrito con la empresa Carvajal Pulpa y Papel S.A., el cual tiene por objeto el ***"Suministro, de papeles esmaltados y bones de diferentes medidas y gramajes"***

Por lo anterior, solicito dar cumplimiento a las funciones descritas en la Cláusula Decima del contrato, y tener en cuenta las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la Resolución No. 32 de 2016.

Les recordamos que, durante la fase de ejecución del contrato, deberán cargar los informes de supervisión y demás documentos asociados a la ejecución del contrato a través de la plataforma SECOP II, así como presentar un informe final de ejecución en los términos del inciso segundo del artículo 46 del Manual de Supervisión.

Toda la información del proceso de selección, la encontrará en el siguiente enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-15-Procedimiento_Publicidad_with_ProposalsPhase&PPI=CO1.PPI.30840079&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=9&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6208111&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Esta oficina estarà prestar a brindarles toda la colaboración que requieran a efectos de ejercer una adecuada y oportuna supervisión.

Cordialmente,

JAIME ANDRÉS LÓPEZ TOBAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica